



MODELO DE COSTOS PARA TARIFAS DE INTERCONEXION EN BRASIL

Habana, Cuba 20 de Febrero de 2007

Jorge Ernesto Sanchez Ruiz – ANATEL – Brasil

Vanderlei Campos – ANATEL - Brasil

- *Política:*
- *“la definición de tarifas de interconexión y de los precios de disponibilización de elementos de red se dará por medio de la adopción de modelo de costo de largo plazo, preservadas las condiciones económicas necesarias para cumplimiento y mantenimiento de las metas de universalización por los concesionarios”*
- (Decreto n° 4.733 de 10 de junio de 2003)

“a partir de 1° de enero de 2008, serán adoptados valores para la Tarifa de Uso de Red Local (TU-RL) que consideren modelo de costos de largo plazo, establecido en los terminos de la reglamentación”.

(Capítulo XXV de los Nuevos Contratos de Concesión 2006 - 2026)

Instrumento reglamentar a operacionalizar aquella Política Pública: Resolución n° 396 de 31 de marzo de 2005:

Documento de Separación y Alocación de Cuentas (DSAC)

TARIFAS Y VALORES ORIENTADOS A COSTOS EM LAS TELECOMUNICACIONES BRASILEÑAS

TARIFAS/VALORES	CRITERIO	FECHA PREVISTA	FUNDAMENTO LEGAL
INTERCONEXION FIJA (TU-RL/TU-RIU)	LRIC	01/01/2008	Capítulo XXV de los Contratos de Concesión
ALQUILER DE CIRCUITOS Valor de Referencia de la EILD <i>Standard</i>	LRIC	A ser establecida en Resolución de Anatel	Art. 15 de la Res. 402 de 27/04/2005 Reglamento de Explotación de EILD
INTERCONEXION MOBIL Valor de Referencia de la VU-M de Grupo detentor de PMS em la Inter-conexión de Red Móbil	FAC-CCA	A ser establecida en Resolución de Anatel	Art. 14 de la Res. 438 de 10/07/2006 Reglamento de Remuneración por el uso de Redes Móviles

Dos observaciones son pertinentes

- El universo que la reglamentación existente trata de abarcar es bastante ambicioso
- Los DSACs presentados por cada uno de los seis concesionarios se desdoblán en cuatro regiones geográficas

Primera Presentación del DSAC

Resolución n° 419 de 24 de noviembre de 2005:
30 de abril de 2006

Partes Componentes del DSAC

- **Base de Costos Históricos (*HCA- Historical Cost Accounting*)**. Metodología de costeo ABC – Costo con Base em Actividades
- **Base de Costos Corrientes (*CCA-Current Cost Accounting*)**;
- **Costos Incrementales de Largo Plazo (*LRIC-Long Run Incremental Costs*)**

Para la Primera Presentación del DSAC:

Solamente:

Base de Costos Históricos (*HCA- Historical Cost Accounting*). Metodología de costeo ABC – Costo com Base em Actividades

Desafios Enfrentados

Aspectos Estratégicos:

- Diferente percepción entre los concesionarios sobre la prioridad del modelo
- Atraso en la contratación de empresas de consultoria por parte de ANATEL
- Soluciones de TI adoptadas por los concesionarios

Desafios Enfrentados

Aspectos Operacionales:

- Problemas en la interface de envio del DSAC
- Incompletud del DSAC enviado.
- Principales vacíos en la primera presentación del DSAC, a seguir:

CONCESIONÁRIO	Tipo de Descumplimiento	Normas Infringidas
1	Entrega Incompleta, faltando: Reporte de Auditoria; DSAC de las Regiões I y III; en el DSAC de la Região II: Conciliação de Datos; Matriz Costo y Capital; Matriz Uso de Red, Costo por Produto e Ingreso de Transferência Interna.	Art. 96 incisos I, II y V de la Ley nº 9.472 de 16/07/1997; Art. 3º Res 396 de 31/03/06; Art. 1º de la Res. Nº 419 de 24/11/2006; cláusula 16.1 del contrato de concesión modalidad Local.
2	Entrega Incompleta, faltando: Apêndice A - IDDF, Reporte Inductores, Apêndices C y D, Reporte de la Metodología, Reporte de Costos Totalmente Alocados	Art. 96 incisos I, II y V de la Ley nº 9.472 de 16/07/1997; Art. 3º Res 396 de 31/03/06; Art. 1º de la Res. Nº 419 de 24/11/2006; cláusula 16.1 del contrato de concesión modalidad Local.
3	Entrega Incompleta, faltando: Reporte de Auditoria, Apêndice A, Planillas 4,5, 6 Apêndice A, planillas rellenas parcialmente.	Art. 96 incisos I, II y V de la Ley nº 9.472 de 16/07/1997; Art. 3º Res 396 de 31/03/06; Art. 1º de la Res. Nº 419 de 24/11/2006; cláusula 16.1 del contrato de concesión modalidad LDN/LDI.
4	Entrega Incompleta, faltando: Reporte de Auditoria; informaciones complementares item 7.1 a 7.4; Apêndice D; Reporte detallamiento de Metodología; copias contratos; Matriz de Costo y Capital; Matriz de Uso de Red; Valor de Costo y Capital por Producto Ofertado; Demonstrativo de Resultado por área de negócio.	Art. 96 incisos I, II e V de la Ley nº 9.472 de 16/07/1997; Art. 3º Res 396 de 31/03/06; Art. 1º de la Res. Nº 419 de 24/11/2006; cláusula 16.1 del contrato de concesión modalidad Local.
5	Entrega Incompleta, faltando: El concesionario presentó solamente lá copia de los contratos de uso conjunto de infra-estructura inversiones y servicios, faltando presentar todo el DSAC.	Art. 96 incisos I, II e V de la Ley nº 9.472 de 16/07/1997; Art. 3º Res 396 de 31/03/06; Art. 1º de la Res. nº 419 de 24/11/2006; cláusula 16.1 del contrato de concessión modalidad Local.

Perspectivas a partir de 2007

Se considera inviable el 01 de enero de 2008 como fecha inicial para se utilizar el modelo de costos de largo plazo como base para tarifación de la interconexión fija

Perspectivas a partir de 2007

Se espera para 2007 la celebración de contratos de consultoría que permitirá, entre otros:

Construcción de la versión *Bottom-Up*, red eficiente, que debe ser cotejada con la versión *Top-Down* presentada por los concesionarios

Perspectivas a partir de 2007

Concesionarios, presentar una versión mejorada de los DSACs de 2005 y 2006 e inicio de la construcción de la versión Base de Costos Corrientes (*CCA-Current Cost Accounting*) y *LRIC* Costos Incrementales de Largo Plazo (*LRIC-Long Run Incremental Costs*).

Gracias!

jorgeruiz@anatel.gov.br

vanderlei@anatel.gov.br